

Aprobado un protocolo nacional de actuación médico forense en sucesos

El Consejo de Ministros, a propuesta de los titulares de Justicia, Mariano Fernández Bermejo, y del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, ha aprobado el real decreto por el que se aprueba el protocolo nacional de actuación médico-forense y de policía científica en sucesos con víctimas múltiples.

Redacción 22/01/2009

Hasta ahora España no disponía para estas situaciones de un protocolo estructurado como tal para la actuación coordinada de equipos de médicos forenses con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y policías autonómicas.

En las últimas décadas se han puesto de manifiesto una serie de carencias en la planificación médico-forense ante tales situaciones, subsanadas en buena parte por el celo profesional con el que han actuado los distintos profesionales involucrados.

El protocolo da respuesta tanto a los avances experimentados por la medicina forense en relación con las técnicas identificativas como a las peculiaridades de la organización de la actividad científicojudicial en nuestro país. En este ámbito se requiere la participación y coordinación de diversos estamentos dependientes de distintas instancias administrativas, como son el Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, el Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses, la Comisaría General de Policía Científica, el Servicio de Criminalística de la Guardia Civil y las policías autonómicas.

Sobre esta base se regulan formalmente tanto las técnicas que deben aplicarse como las distintas labores que se han de realizar.

Comisión técnica

El real decreto contempla también la existencia de la Comisión Técnica Nacional para sucesos con víctimas múltiples, a la que corresponde la función de evaluar el procedimiento del protocolo y proponer las modificaciones que resulten necesarias, así como el mantenimiento de las relaciones con la Comisión Nacional de Protección Civil. Precisamente, uno de los criterios que se han tenido en cuenta al elaborar el protocolo es buscar la adecuada coordinación con las actuaciones de protección civil.

Diario Médico